|  |
| --- |
| **ANEXO II - AUTORIZACIONES** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR LOS GASTOS RELATIVOS A LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁCERES PARA EL AÑO 2018** | A los efectos previstos en la Convocatoria de subvenciones municipales para financiar los gastos relativos a la elaboración de documentación técnica necesaria para el desarrollo de nuevas actividades empresariales o profesionales en el término municipal de Cáceres para el año 2018, el abajo firmante, **AUTORIZA** al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que recabe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los **datos relativos a su situación censal y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias**.  Esta autorización, que puede ser revocada en cualquier momento, se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.  Cáceres, a de de  Fdo…………………………………………………………  ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- |
| Del mismo modo y, a los mismos efectos, el abajo firmante **AUTORIZA** al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus **obligaciones en materia de seguridad social**.  Esta autorización, que puede ser revocada en cualquier momento, se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada, en aplicación de lo dispuesto por el art.77.1 .d) del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.  Cáceres, a de de  Fdo.:………………………………………………………..  ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  *A estos efectos, se recuerda lo establecido en la BASE 9ª.PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS SOLICITANTES de la Convocatoria de subvenciones:*  *1. Los datos de carácter personal aportados por las personas solicitantes quedarán incorporados por la Sección de Fondos Estratégicos del Ayuntamiento de Cáceres, a la Base de Datos “Subvenciones para el desarrollo de Actividades Económicas”. Los datos de carácter personal de quienes sean titulares de expedientes o de terceros interesados incorporados a dicha base de datos se hallan protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*  *2. Conforme a la citada ley orgánica, cualquier persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos que consideren oportunos, sobre los datos suministrados, en los términos expresados en la “Ordenanza municipal reguladora de los ficheros que contienen datos de carácter personal del Ayuntamiento de Cáceres” (BOP Cáceres nº 121 de 25 de junio de 2014)* |